I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000012

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 10 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3409/2016; el Ordinario N°500/1740/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario N°500/1740/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Castillo Sepúlveda, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Sergio Castillo Sepúlveda
Departamento de Personal y Bienestar
Página Web.